



## “2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

### PROGRAMA DE DESCUENTO A LA REINSCRIPCIÓN La UPTex a través de la Dirección Académica CONVOCA

A todos (as) las y los estudiantes que pasaran al 4º, 7º y 10º cuatrimestre se les convoca a participar en el programa de descuento a las reinscripciones para (enero-abril 2024-1) que podrá ser del 25%, 50% y hasta el 75%.

Podrán solicitarlo aquellos (as) estudiantes que cumplan con alguna de las modalidades y solo podrá participar en una sola de ellas:

- 1. Por discapacidad**
- 2. Excelencia académica**
- 3. Por baja situación socioeconómica**

Cumpliendo los siguientes requisitos:

Quien participa en cualquiera de las modalidades anteriores, deberán registrarse de la siguiente manera:

1. Registrarse a partir del 27 de noviembre al 01 de diciembre de 2023 en el siguiente la siguiente liga:  
[Sistema de Becas UPTex](#)
2. Dependiendo de la modalidad que elijas deberás presentar los siguientes documentos:
  - Por discapacidad: Presentar certificado médico expedido por una institución oficial que especifique el tipo de discapacidad,
  - Excelencia académica: Acreditar promedio mínimo de 9.0 para licenciatura y de 8.5 para ingenierías adjuntando historial académico que emite Sistema SICOE hasta el último cuatrimestre (mayo-agosto 2023-2) para aquellos que pasan al cuarto, séptimo y décimo cuatrimestre.
  - Presentar documento de excelencia del conocimiento: con fecha no mayor a un año que avale haber obtenido uno de los tres primeros lugares en algún evento académico de proyectos de emprendimiento proyectos de investigación o publicaciones a nivel regional estatal o nacional.

Estudios económicos

- a) Comprobante de ingresos expedido por la fuente de trabajo, recibo de nómina actual, no mayor a un mes, constancia laboral donde especifique los ingresos mensuales, etc; ya sea propia, de su padre o tutor y/o madre o tutor en una hoja membretada con los datos fiscales correspondientes ó
- b) Constancia de ingresos emitida por el H. Ayuntamiento donde corresponda al domicilio del solicitante





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Anexar la documentación que se solicite de acuerdo con la modalidad de la solicitud.

3. No se aceptarán expedientes incompletos, extemporáneos y la falta de entrega de cualquier documento anulará la solicitud.
4. En caso de verificar que la información proporcionada por el solicitante es falsa se le cancelará el descuento y deberá pagar la cuota por el concepto de reinscripción al 100% y no podrá volver a participar en las próximas convocatorias del descuento de reinscripción.
5. El pago lo realizaras a partir del **01 de enero del 2024 al 12 de enero de 2024**.
6. Quedan exentos de participar en la presente convocatoria las y los estudiantes que reciban algún otro apoyo económico como: Beca ciencia, Beca de Educación Dual, Mujeres indígenas mexiquenses, salario rosa, Beca Benito Juárez, Jóvenes Construyendo el futuro; estatales y federales.

*Importante: Se tendrá un número limitado de apoyos; dando prioridad a aquellos estudiantes que cumplan con el promedio requerido, por discapacidad y por estudio socioeconómico, estará limitado a la cantidad de solicitudes.*

La publicación de resultados será **el 15 de diciembre de 2023** en la página oficial de la Universidad.

**Texcoco de Mora, a 27 de noviembre de 2023**

